

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

PO 2º SEP 2020

Bogotá, D.C., _____

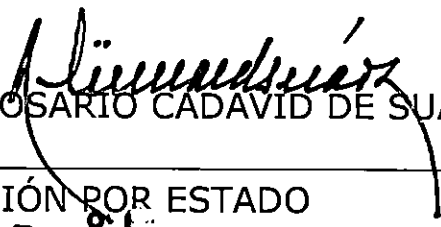
REF: 110013110013**20190043400**

Teniendo en cuenta la emergencia de salud generada por el Covid 19 y de acuerdo a las medidas transitorias de implementación de audiencias virtuales y reanudación de términos fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia fijada por auto de fecha 03 de febrero del año 2020, para el día 29 del mes de octubre del año 2020 a la hora de las 2:30pm

Como quiera que la audiencia se realizará de manera virtual el abogado deberá contar con todos los implementos tecnológicos para su realización, situación que se debe concretar con la Secretaria del Despacho días antes a su realización.

NOTIFÍQUESE

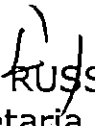
LA JUEZ,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Nº. 2 - 81

HOY: 03 SET. 2020


LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
Secretaria

Handwritten signature or scribble.

07

05